



Resolución sobre la Caja de Seguro Social

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA UGT - PANAMA

Considerando:

1. Que la Caja de Seguro Social lleva una crisis de arrastre por varios años, con un déficit actuarial y financiero, una deficiencia extrema en la prestación de los servicios médicos y hospitalarios y un desabastecimiento creciente de medicamentos.
2. Que la crisis se ha agravado en los últimos dos períodos gubernamentales, sin que haya habido la capacidad de revertir la incertidumbre y caos en la institución.
3. Que las reformas introducidas a la Ley de la Caja de Seguro Social en 1997, guiadas por las instituciones financieras internacionales, han significado un retroceso en los fundamentos y principios de universalidad y solidaridad de la seguridad social panameña.
4. Que las reformas impulsadas por la banca internacional en muchos países, buscando la privatización de los fondos de pensiones de los trabajadores, han fracasado en sus propósitos, obligando a muchos gobiernos a regresar al sistema solidario de pensiones.
5. Que la Caja de Seguro Social en Panamá ha sido utilizada como una agencia de empleo de los partidos políticos y una fuente de negocios para las empresas importadoras de medicinas.
6. Que el Gobierno convocó a un diálogo por la seguridad social sin respetar los principios básicos del diálogo social, imponiendo los actores, la agenda y el facilitador de la mesa de diálogo.
7. Que la representación del CONATO decidió abandonar la mesa de diálogo hasta tanto el gobierno no rectifique sus imposiciones antidemocráticas, rectificación que no se ha dado hasta la fecha.
8. Que resulta impostergable una solución integral a los problemas administrativos y financieros de la Caja de Seguro Social.

Resuelve:

1. Reiterar la vigencia de la resolución sobre la Caja de Seguro Social adoptada en el V Congreso Confederado Ordinario de la UGT, celebrado en David, Chiriquí en septiembre de 2019.

2. Demandar al Gobierno la convocatoria a un proceso democrático de diálogo social entre los constituyentes legítimos de la institución, para la búsqueda de soluciones integrales y duraderas, cónsonas con los intereses populares.
3. Exigir al Director de la Caja de Seguro Social la entrega de los informes auditados actualizados de la institución, para lograr la mejor decisión sobre el futuro de los diversos programas de la Caja.
4. Exigir al Director de la Caja de Seguro Social el suministro eficiente y oportuno de los medicamentos a los asegurados y erradicar las prácticas de falta de abastecimiento, sobreprecios y corrupción en el mercado de medicamentos.
5. Promover y exigir al gobierno la restitución de los principios de universalidad y solidaridad y asegurar una administración eficiente con medidas integrales que permitan la sostenibilidad financiera de la Caja de Seguro Social.
6. Exigir al Gobierno Nacional el retorno al sistema solidario de pensiones ante la crisis de sostenibilidad de la Caja de Seguro Social.
7. Reiterar el apoyo de la UGT a la **“PROPUESTA SOBRE UN REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR TRABAJADOR”** difundida por el CONATO en diciembre de 2020; así como las propuestas hechas oficialmente, por la Universidad de Panamá, en marzo de 2021, en el documento titulado **“SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES EN PANAMA: CRISIS Y ALTERNATIVAS SOCIALES”**.
8. Promover y fortalecer alianzas con el resto del movimiento sindical para la defensa de la autonomía de la Caja de Seguro Social.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de junio de 2021.